



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE RÍO, S.L.P.

A quien corresponda:

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información por el artículo 81 frac IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí

Para dar cumplimiento en el artículo 84 fracción XXXVII inciso B que nos obligan a presentar informes financieros contables, presupuestales y programáticos, la Dirección de Tesorería durante el mes que se informa, notifica que la información solicitada no se generó debido a que dicha información se presenta de forma trimestral de acuerdo al fundamento legal arriba mencionado.

Sin más por el momento, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente

Dirección de Tesorería